REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por YULI ALEJANDRA GUTIERREZ RESTREPO en contra de SEGURIDAD SELECTA LTDA Y OTRO, se reprograma la realización de la AUDIENCIA ÚNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, misma que se llevará a cabo el día DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)

NOTIFÍQUESE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

EMV

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
38d1bc26e5e43546c68a9d0b1508be9198ade38bd2430e2d05087caae40a8cca
Documento generado en 03/11/2020 03:05:07 p.m.

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 157, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 4 de NOVIEMBRE de 2020, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica